

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Julio de 2013 y escritura pública aclaratoria de 4 de septiembre de 2013 otorgada ante el mismo Notario. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004701 de 20 de septiembre de 2013.

En virtud de las mencionadas escrituras públicas la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, referente al objeto social de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A. se constituye en el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, una sociedad anónima que tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: La construcción de obras civiles en general; esto es el estudio, proyectos, diseño y construcción de carreteras, puentes, canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura, de alcantarillado,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de septiembre de 2013.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

 FMAA/
EXP. 63469
Tr. 01.1.13.000939

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.